



RESOLUCIÓN No. 291

0 3 JUN 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO LICITACIÓN PUBLICA

No. LP-GI-001-2020

La Alcaldesa Mayor del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, en ejercicio de sus atribuciones legales, y especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y 1882 de 2018 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

- Que el D.T.C.H. de Santa Marta, requiere contratar "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREATIVO, CANCHA DE FÚTBOL GAIRA, DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA"
- 2. Que en consideración de lo previsto en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en virtud de los principios que rigen la Contratación Estatal y la función administrativa, la selección del contratista se efectuará a través de Licitación Pública.
- 3. Que en estricto cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, el D.T.C.H. de Santa Marta, publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP (www.contratos.gov.co) el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-GI-001-2020, cargando los siguientes documentos: a) Aviso de Convocatoria Pública; b) Aviso único, c). Documento de Estudios Previos; d). Proyecto de Pliego de Condiciones e). Análisis del sector económico y de los oferentes.
- Que de los anteriores documentos, los relacionados dentro de los literales c) al d) se publican de manera definitiva junto con el presente Acto de Apertura, la matriz de riesgo y los respectivos APUS.
- 5. Que el presupuesto oficial previsto para la presente contratación es CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$4.904.575.547,00) que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. La ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

CERTIFICADO No.	539	
FECHA DE EXPEDICIÓN	28 de Febrero del año 2020	
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREATIVO, CANCHA DE FÚTBOL GAIRA, DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA"	
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	05-1-111213-23	
CONCEPTO	Construcción de Escenario Recreativo, Cancha de Fútbol Gaira, Distrito de Santa Marta, Magdalena	
VALOR	\$ 4.904.575.547,00	
TOTAL, CERTIFICADO	\$ 4.904.575.547,00	

- Que la Entidad ofreció respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de Pliegos de condiciones, las cuales fueron resueltas y sus respuestas se encuentran publicadas en la plataforma SECOP I.
- Que es competencia de la Alcaldesa Distrital, ordenar la apertura del presente proceso de Licitación Pública No. LP-GI-001-2020.

Que en mérito de lo expuesto;

tu

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de Selección mediante Licitación Pública No. LP-GI-001-2020, cuyo objeto consiste en "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREATIVO, CANCHA DE FÚTBOL GAIRA, DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA" de conformidad con lo estipulado en el Pliego de Condiciones y los documentos y estudios previos correspondientes, el cual se desarrollará de conformidad con el siguiente Cronograma del Proceso de Contratación:











DESPACHO DE LA ALCALDESA RESOLUCIÓN No. 291

0 3 JUN 2020

Tabla 18 Cronograma del Proceso de Contratación

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones.	03 de Junio de 2020	www.colombiacompra.gov.co Gerencia de Infraestructura
Expedición del Acto Administrativo de apertura del proceso y publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.		www.colombiacompra.gov.co Gerencia de Infraestructura
Plazo para presentación de solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos.	Hasta el 10 de Junio de 2020 a las 6:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co Gerencia de Infraestructura infraestructura@santamarta.gov.co
Audiencia de Asignación de Riesgos y aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo		Será desarrollada virtualmente en atención a dispuesto en el artículo 1º del Decreto 440 de 2020. Tener en cuenta lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Definitivo. Hora: 09:00 A.M. Capitulo X
Respuesta a las solicitudes de aclaración a los Pliegos de Condiciones Definitivos.	12 de Junio de 2020	Portal de Contratación SECOP www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas	16 de Junio de 2020	Portal de Contratación SECOP www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso y realización de audiencia de apertura de oferta	19 de Junio de 2020	Oficina de Contratación Alcaldía Distrital de Santa Marta. Ubicada en la Calle 14 No. 2-49. Centro Histórico (Tener en cuenta lo señalado en el Pliego de Condiciones. Hora: 8:05 A.M. Capítulo VII
Publicación informe de evaluación	30 de Junio de 2020	www.colombiacompra.gov.co Gerencia de Infraestructura
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y entrega de documentos y/o información solicitada por la entidad		infraestructura@santamarta.gov.co
Respuesta de observaciones al informe de evaluación, y publicación del informe final de evaluación de los requisitos habilitantes y los requisitos objeto de puntuación distintos a la oferta económica		Portal de Contratación SECOP www.contratos.gov.co







INFRAESTRUCTURA



DESPACHO DE LA ALCALDESA RESOLUCIÓN No. 29 1

0 3 JUN 2020

	13 de Julio de 2020	Será desarrollada virtualmente en
Selección, apertura del sobre		atención a dispuesto en el artículo 1º
económico, evaluación oferta		del Decreto 440 de 2020. Horario: 8:
económica, traslado a los		05: A.M. (Tener en cuenta lo señalado
proponentes habilitados solo para		en el capítulo IX del Pliego de
revisión del aspecto económico y		Condiciones Definitivo
fijación del orden de elegibilidad, o		
Declaratoria de Desierta y		
Publicación del Acto Administrativo.		
	Dentro de los tres (3) día: siguientes a la adjudicación de contrato	Gerencia de Infraestructura
Publicación del Contrato de la	Dentro de los tres (3) días	Portal de Contratación SECOP
propuesta favorecida.	siguientes a la suscripción de contrato	www.colombiacompra.gov.co
3	Dentro de los tres (3) día: siguientes a la suscripción de contrato	s Secretaría de Hacienda Distrital
,	Dentro de los cinco (5) día: siguientes a la suscripción de contrato	Gerencia de Infraestructura

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el presente pliego de condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. El proceso de Licitación Pública No. LP-GI-001-2020 a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas y principios contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Lev 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus Decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. Toda la información relativa al proceso de selección será publicada para consulta del público en general en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I) a través del Portal Único de Contratación (www.colombiacompra.gov.co), y en físico lo podrán solicitar en las Instalaciones de la Alcaldía Distrital, ubicada en la calle 14 No. 02-49, oficina de Contratación; En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO. Se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, así como a los organismos de control para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.

ARTÍCULO QUINTO. Existe en el presupuesto de EL DISTRITO, disponibilidad presupuestal para soportar el presente proceso de Licitación Pública No. LP-GI-001-2020, por la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$4.904.575.547,00) que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. La ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

CERTIFICADO No.	539	
FECHA DE EXPEDICIÓN	28 de Febrero del año 2020	
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO RECREATIVO, CANCHA DE FÚTBOL GAIRA, DISTRITO DE SANTA MARTA, MAGDALENA"	
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	05-1-111213-23	











DESPACHO DE LA ALCALDESA RESOLUCIÓN No. 2 9 1 N 3 JUN 2020

CONCEPTO	Construcción de Escenario Recreativo, Cancha de Fútbol Gaira, Distrito de Santa Marta, Magdalena	
VALOR	\$ 4.904.575.547,00	
TOTAL CERTIFICADO	\$ 4.904.575.547,00	

ARTÍCULO SEXTO. Se designa para que integren el Comité Evaluador del presente proceso de selección a los Contratistas de la Gerencia de Infraestructura Ina Guillot Illidge, para que evalué los aspectos financieros de las propuestas, Isaac Barrios Nieto, para que verifique la parte jurídica y el Gerente de Infraestructura, para que evalúe la parte técnica; Quienes en consecuencia serán responsables de recomendar a la ALCALDESA DISTRITAL DE SANTA MARTA, el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO OCTAVO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Marta,

0 3 JUN 2020

VIRNA LIZ JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital

Proyectado por: ISAAC BARRIOS NIETO	Revisado Por: JONATHAN NIETO GUTIERREZ	Revisado Por: GREYSI AVILA CAMPO
Cargo: Asesor Externo	Cargo: Gerepte de Infraestructura	Cargo: Directora de Contratación
Firma Good Borrios U.	Firma:	Firma: (Dels John Po
Los arriba firmantes declaran que revisaron el presente documento, encontrándole ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas, y en lo que corresponde a nuestra competençia lo presentan para la respectiva firma.		





